

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE EXENCIÓN DE TRÁNSITO EN PERÍODOS DE VEDA A EMBARCACIONES PESQUERAS DE PECES PELÁGICOS PEQUEÑOS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Las empresas pesqueras (agentes económicos con autonomía, dedicadas a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos) podrán obtener la autorización de exención de tránsito en periodos de veda de embarcaciones pesqueras industriales.
¿A quién está dirigido?	Dirigido a: Empresas pesqueras. Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Aviso de exención de tránsito con observador
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Formulario de solicitud de autorización de exención de tránsito en periodos de veda a embarcaciones pesqueras industriales Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar la solicitud del trámite y validar los requisitos en el enlace https://siap.aciis.services/acrm/l/es/u/0/PRO_AUT_TRO 2. Recibir notificación en caso de inconsistencia de información. 3. Una vez que se encuentre aprobado el trámite, se enviará a su correo la notificación para la descarga del mismo en el sistema. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:300

Dirección de la ventanilla de la SRP: Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N
Manta - Ecuador

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: procesos.servicios@mag.gob.ec
Teléfono: 052666109

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	1
2026	04	0	1
2026	03	0	3
2026	02	0	5
2026	01	0	1
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	4
2025	08	0	0
2025	07	0	8
2025	06	0	0
2025	05	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	3
2025	03	0	0
2025	02	0	31
2025	01	0	11
2024	12	0	0
2024	11	0	5
2024	10	0	6
2024	09	0	0
2024	08	0	5
2024	07	0	7
2024	06	0	3
2024	05	0	0
2024	04	0	2
2024	03	0	2
2024	02	0	43
2024	01	0	21
2023	12	0	7
2023	11	0	7
2023	10	0	0
2023	09	0	6
2023	08	0	0
2023	07	0	24
2023	06	0	24
2023	05	0	17

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	11
2022	12	0	10
2022	11	0	3
2022	10	0	2
2022	09	0	43
2022	08	0	4
2022	07	0	24
2022	06	0	20
2022	05	0	3
2022	04	0	0
2022	03	0	5
2022	02	0	5
2022	01	0	7
2021	11	0	0
2021	10	0	3
2021	09	0	3
2021	08	0	2
2021	07	0	1
2021	06	0	14
2021	05	0	4
2021	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	03	0	2
2021	02	0	3
2021	01	0	31
2020	12	0	10
2020	11	0	0
2020	10	0	2
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	2
2020	05	0	1
2020	04	0	2
2020	03	0	1
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	6
2019	11	0	2
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	03	0	3
2019	02	0	0
2019	01	0	0